



Concejo Metropolitano de Quito

Ic-2004-447
Página 1 de 1

SECRETARIA DE COMISIONES

INFORME Nº IC-2004-447

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y NOMENCLATURA

APROBADO: X 2004- XII-9.

NEGADO:

REGRESA:

SEÑOR ALCALDE:

En sesión del miércoles 20 de octubre de 2004, la Comisión de Planificación y Nomenclatura, acogió los informes presentados por la Administración Zona Valle de Tumbaco Nº 352 de julio 30 de 2004; por la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda Nº 03348 de septiembre 27 de 2004 y por la Procuraduría Metropolitana Nº 2316-2004 de octubre 12 de 2004 y emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, al amparo de lo prescrito en los Arts. 64 numeral 4) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y II.126 inciso cuarto de la Ordenanza 095 de octubre 10 de 2003, apruebe y autorice el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag, Parroquia Pifo, que consta en el plano elaborado por la Administración Zona Valle de Tumbaco y sus características técnicas son:

- Calle sin nombre: sección transversal 12.00 m
- Calzada 8.00 m, aceras; 2,00.

Cabe indicar que, en comunicación de julio 26 de 2004, los señores moradores del Barrio Chantag, entre ellos el Sr. José Benjamín Ríos, manifiestan que en conocimiento del estudio de vialidad que se está realizando a beneficio del sector, en forma libre y voluntaria ceden el área de afectación en el trayecto de la referida vía, sin lugar a indemnización.

Atentamente,

Alfonso Laso Bermeo
Presidente de la Comisión,

Sra. María Eugenia Lima,

Dra. Margarita Bastidas Herrera,

Sr. Juan Bautista.

Adjunto una carpeta con documentación y planos constante en 45 fojas útiles.
ELC.